



Resolución de Consejo Directivo **362 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXP 684/2023, 363/2024 y 204/2025 EXA-UNSa y EXP-EXA 8083/2006  
HOMOLOGA RD 523, 545, 541 y 507/2025 EXA-UNSa.  
**De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones**



Salta,  
11/07/2025

VISTO las resoluciones RD 507, 523, 541 y 545/2025 EXA-UNSa emitidas, ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(En su 11° Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Homologar, en todos sus términos, las resoluciones emitidas por decanato y que seguidamente se mencionan, por corresponder:

507/2025	Tener por prorrogada la reducción temporaria a SIMPLE, a la Lic. Mónica BARBERÁ, D.N.I. N° 14.488.151, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Química Inorgánica II que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2024 y por el término de un año o hasta que se resuelva la reducción definitiva.
523/2025	Tener por prorrogada la designación, de la Prof. Verónica Pamela RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 39.003.993, con carácter Suplente C1 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática correspondiente a la carrera Profesorado Matemática Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el día 15 de abril de 2025, por el término de un año, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.
541/2025	Aprobar las erogaciones para el dictado del curso de posgrado “Introducción al Aprendizaje Automático”, autorizado por Resolución CD-295/2025-EXA-UNSa., consistente en gastos de traslado y viáticos para el Dr. Marcelo FIORI SCHIAVO y el Ing. Martín SCHMIDT AGORIO -Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República del Uruguay, hasta el monto establecido por el Programa de Doctorado 2023, según convocatoria aprobada por Res. 2023-329-APN-SECPU#ME y la Res. Rectoral N° 0900/2024 de esta Universidad.
545/2025	Por el Artículo 1°: Solicitar la derogación de las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 262/2025-EXAUNSa. y 263/2025- EXA-UNSa., recaídas en el presente expediente (Nro. 363/2024-EXA-UNSa.), y por el Artículo 2°: Establecer que, el trámite de aprobación del Plan de Estudios de PROFESORADO UNIVERSITARIO EN QUÍMICA, se gestione en el Expediente 279/2025-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 2°- Notifíquese a las personas mencionadas en el artículo precedente, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección General Administrativa Económica, Departamentos Docentes, Departamento de Personal, Departamento de Rendición de Cuentas, Dirección Administrativa de Posgrado y Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.  
RFA/lma

LIC. MARCELA F. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa